RESOLUCIÓN SFP Nº 525/2.014

"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 03/2014 ID N° 268.993 2DO. LLAMADO DE "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, PAPEL Y CARTÓN CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD" CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA"

Asunción, 24 de junio de 2.014

VISTO: *La Nota SFP/DGAF/UOC N°045/2014, de fecha 19 de mayo de 2014, la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, por la que informa sobre el proceso de contratación por la modalidad de Contratación Directa correspondiente al 2do.llamado "Adquisición de Útiles para Oficina, Papel y Cartón con criterios de sustentabilidad". para la Secretaría de la Función Pública, durante el Ejercicio Fiscal 2014; y,*

CONSIDERANDO: ***Que****, del mencionado informe se desprende que el inicio del llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según PAC Nº 268.993, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), habiéndose cursado invitaciones por nota, vía email y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes en forma no restrictiva, de conformidad a la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".*

Que en fecha 04 de junio del corriente año, se procedió a la recepción de sobres de presupuestos, según Acta de Apertura de sobres Nº 06/2014, donde consta que se presentaron las siguientes firmas: GSS Consultores, Distribuidora MULTIMERC de Guido Antero Núñez Fleitas, OFFICE COMPU S.A., COPEL S.A., MENEVA S.R.L., GEMINIS Ind. y Com. S.R.L., ALTERNATIVA S.A. y KUATIAPO S.A.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la que cumpla con las disposiciones legales y esté calificado para satisfacer las necesidades de la Secretaría de la Función Pública.

Presidencia de la República
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN SFP Nº 525/2.014

"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 03/2014 ID N° 268.993 2DO. LLAMADO DE "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, PAPEL Y CARTÓN CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD" CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA"

***Que** la firmas: GSS Consultores, Distribuidora MULTIMERC de Guido Antero Núñez Fleitas, OFFICE COMPU S.A., COPEL S.A., MENEVA S.R.L., GEMINIS Ind. y Com. S.R.L., ALTERNATIVA S.A. y KUATIAPO S.A. cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta Invitación correspondiente al 2do. Llamado de "Adquisición de útiles de oficina, papel y cartón con criterios de sustentabilidad" ID 268.993; por lo que corresponde sean seleccionadas para ser adjudicadas al presente llamado, teniendo en cuenta que han cumplido con los criterios establecidos en el Artículo 63 del Decreto Reglamentario de la Lèy 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que dispone que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:*

1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.*
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.*
3. *Presente el precio evaluado como el más bajo.*

***Que** es necesaria la adjudicación de **"Adquisición de útiles de oficina, papel y cartón con criterios de sustentabilidad"** y se recomienda adjudicar a las firmas: GSS Consultores, Distribuidora MULTIMERC de Guido Antero Núñez Fleitas, OFFICE COMPU S.A., COPEL S.A., MENEVA S.R.L., GEMINIS Ind. y Com. S.R.L., ALTERNATIVA S.A. y KUATIAPO S.A*

***POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales.*

Presidencia de la República
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

RESOLUCIÓN SFP Nº 525/2.014

"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 03/2014 ID N° 268.993 2DO. LLAMADO DE "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, PAPEL Y CARTÓN CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD" CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA"

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

RESUELVE:

Art. 1º.- Adjudicar *la "**Adquisición de útiles de oficina, papel y cartón con criterios de sustentabilidad**" por la modalidad de Contratación Directa N° 03/2014 ID N° 268.993, a las firmas:*

CGSS CONSULTORES, *con **RUC N° 1049081**, por los ítems 38, 39, 40, 70, 71, 72,89, por el monto total de guaraníes un millón doscientos setenta y seis mil trescientos (G. 1.276.300.-) IVA incluido.*

DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Antero Núñez Fleitas, *con **RUC N° 932533 -6**, por los ítems: 1, 4, 5, 6, 9, 11, 13, 21, 24, 27, 28, 34, 35, 36, 41, 42, 43, 49, 50, 51, 52, 59, 60, 61, 62, 67, 81, 83, 87, 88, 22,26,54,57,63,65,66,77,78,90, 91, 93 y 94, por el monto total de guaraníes cuarenta y nueve millones diez y ocho mil trescientos (G.49.018.300.-) IVA incluido.*

OFFICE COMPU S.A., *con **RUC N° 80013316**, por los ítems 12, 14, 15, 16, 17, 18,19 y 20, por el monto total de guaraníes siete millones, ciento ochenta y seis mil, noventa y cuatro (G.7.186.094.-) IVA incluido.*

COPEL S.A. *con **RUC N° 80027183**, por el ítems 95, por el monto total de guaraníes cuatro millones, ciento treinta y un mil (G. 4.131.000.-) IVA incluido.*

MENEVA S.R.L., *con **RUC N° 80024014**, por los ítems 3,10,31,32,37,48,55,69,73 y 74, por el monto total de guaraníes novecientos ochenta y nueve mil setenta y cinco (G. 989.075.-) IVA incluido.*

GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., *con **RUC N° 80016180**, por los ítems 44, 45,46,47,53,68 y 76, por el monto total de guaraníes quinientos ochenta y cinco mil, setecientos (G. 585.700.-) IVA incluido.*

Presidencia de la República
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN SFP Nº 525/2.014

"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 03/2014 ID N° 268.993 2DO. LLAMADO DE "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, PAPEL Y CARTÓN CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD" CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA".

KUATIAPO S.A., *con* ***RUC N° 80018186****, por los ítems 29,30,33,56,58,64,75,92,96, por el monto total de guaraníes tres millones, setecientos trece mil, novecientos cincuenta (G.3.713.950.-) IVA incluido.*

ALTERNATIVA S.A., *con* ***RUC N° 80037264****, por los ítems 23, 25, 79, 80, 82,84 85 y 86, por el monto total de guaraníes treinta cuatro millones novecientos sesenta y cinco mil (G. 34.965.000.-) IVA incluido.*

Art. 2º.- DECLARAR DESIERTO *el Ítem 97 correspondiente a "Servilletas de puro papel tisú color blanco", por no presentar las documentaciones requeridas por parte de los Oferentes.*

Art. 3º.- AUTORIZAR *a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaria de la Función Pública, a llevar a cabo los procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de la presente Resolución y su imputación en el objeto de gasto 340 "Bienes de consumo de oficinas e insumos" y en el objeto de gasto 330 "Productos de papel, cartón e impresos", del presupuesto vigente de esta Secretaria Ejecutiva.*

Art. 4º.- *La presente Resolución será refrendada por la Secretaria General.*

Art. 5º.- *Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.*

HUMBERTO R. PERALTA BEAUFORT
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de la Función Pública